
Presidencia: Armenia

979ª SESIÓN PLENARIA DEL FORO

1. Fecha: Miércoles, 9 de junio de 2021 (por videoconferencia)

Apertura: 10.00 horas

Clausura: 12.55 horas

2. Presidencia: Embajador A. Papikyan
Sra. L. Grigoryan

La Presidencia recordó al Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS) las modalidades técnicas para la celebración de reuniones del FCS durante la pandemia de COVID-19, tal y como se describen en el documento FSC.GAL/31/21 OSCE+.

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: ACUERDOS REGIONALES DE SEGURIDAD:
ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DE SEGURIDAD
COLECTIVA (OTSC)

– *Ponencia a cargo del Sr. S. Zas, Secretario General de la OTSC*

– *Ponencia a cargo de la Sra. H. M. Schmid, Secretaria General de la OSCE*

– *Ponencia a cargo del Sr. V. Biyagov, Embajador, Representante Permanente de la República de Armenia ante la OTSC*

– *Ponencia a cargo de la Sra. I. Kovalchuk, Directora Adjunta, Departamento Principal de los Países de la CEI, Ministerio de Asuntos Exteriores de la Federación de Rusia*

Presidencia, Sr. S. Zas (FSC.DEL/228/21 OSCE+), Secretaria General (SEC.GAL/81/21 OSCE+), Sr. V. Biyagov (FSC.DEL/223/21), Sra. I. Kovalchuk (FSC.DEL/221/21), Portugal-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma

parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia, Moldova, San Marino y Ucrania) (FSC.DEL/230/21), Estados Unidos de América (Anexo 1), Belarús (FSC.DEL/222/21 OSCE+), Federación de Rusia (Anexo 2), Tayikistán (FSC.DEL/224/21 OSCE+), Kazajstán, Turquía (Anexo 3), Kirguistán, Azerbaiyán (Anexo 4)

Cuestión de orden: Azerbaiyán (Anexo 5) (FSC.DEL/225/21), Presidencia

Punto 2 del orden del día: DECLARACIONES GENERALES

Situación en Ucrania y su entorno: Ucrania (FSC.DEL/229/21 OSCE+), Portugal-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte y Montenegro, países candidatos; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Georgia, Moldova, San Marino y Ucrania) (FSC.DEL/231/21), Estados Unidos de América, Reino Unido (Anexo 6), Canadá (Anexo 7)

Punto 3 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Maniobras militares “Momentary Response 2021”, 17 a 27 de junio de 2021:* Serbia (Anexo 8)
- b) *Décimo Debate anual acerca de la aplicación del Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad, por videoconferencia, 16 de junio de 2021:* Presidencia
- c) *Modalidades logísticas para la 980ª sesión del Foro de Cooperación en materia de Seguridad y la 731ª reunión del Grupo de Trabajo A, por videoconferencia, 23 de junio de 2021:* Presidencia

4. Próxima sesión:

Miércoles, 23 de junio de 2021, a las 10.00 horas, por videoconferencia



979ª sesión plenaria

Diario FCS N° 985, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Los Estados Unidos desean agradecer a la Presidencia armenia que haya organizado este Diálogo sobre la Seguridad titulado “Acuerdos regionales de seguridad y la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC)”. También quisiéramos dar las gracias a los oradores de hoy por haber compartido sus reflexiones.

No cabe duda de que una actuación firme y coordinada de las organizaciones regionales tiene el potencial de reforzar la capacidad de reacción, la agilidad y la amplitud de la respuesta de la comunidad internacional frente a los numerosos retos a los que se enfrentan los Estados participantes de la OSCE. Pero para aprovechar ese potencial, las organizaciones regionales deben representar los intereses y la voluntad soberana libremente ejercida de todos sus miembros, no solo la voluntad de unos pocos, y actuar conforme a las obligaciones internacionales y a los principios y compromisos de la OSCE.

Todos los que estamos reunidos hoy aquí somos plenamente conscientes de que el reto de anticiparse y responder eficazmente a los conflictos armados y a las amenazas transnacionales sobrepasa la capacidad de un solo Estado; por eso es esencial que haya una cooperación internacional. Además, la OSCE adopta un concepto integral de la seguridad, tal y como se refleja en los principios del Acta Final de Helsinki que rigen las relaciones entre los Estados, incluidos los principios relativos al respeto de la soberanía y la integridad territorial de los Estados y de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Recordamos también que la Declaración de Estambul de la OSCE de 1999 incorporaba una Plataforma para la Seguridad Cooperativa, que comprometía a la OSCE a cooperar con aquellas organizaciones e instituciones cuyos miembros, procediendo a título individual y colectivo, se adhirieran a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y a los principios y compromisos de la OSCE, establecidos en el Acta Final de Helsinki, en la Carta de París, en el Documento de Helsinki 1992, en el Documento de Budapest 1994, en el Código de Conducta de la OSCE sobre los aspectos político-militares de la seguridad y en la Declaración de Lisboa sobre un modelo común y global de seguridad para Europa en el siglo XXI, junto con otras obligaciones y compromisos internacionales.

Al considerar la posibilidad de mejorar la cooperación entre la OSCE y determinadas organizaciones regionales, debemos asegurarnos de que los principios y compromisos de la

Organización y las obligaciones derivadas del derecho internacional se respetan y refuerzan en el proceso, y no se menoscaban ni erosionan.

Cuando los Estados participantes se plantean si una organización regional merece o no colaborar con la OSCE, debemos preguntarnos, entre otras cosas, (1) si las políticas y actuaciones de la organización en cuestión promueven los objetivos y principios de la OSCE; (2) si la toma de decisiones de la organización refleja realmente la voluntad soberana libremente ejercida de sus Estados miembros; y (3) si la organización tiene la capacidad no solo de responder de manera rápida y eficaz ante las crisis regionales, sino también de hacerlo en consonancia con los principios de la OSCE y el derecho internacional. Estos son los requisitos que esperamos que una organización regional cumpla. La OTSC debe demostrar que es una organización que cumple tales requisitos.

Gracias, Señor Presidente; solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión.



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Foro de Cooperación en materia de Seguridad

FSC.JOUR/985

9 June 2021

Annex 2

SPANISH

Original: RUSSIAN

979ª sesión plenaria

Diario FCS N° 985, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA

Señor Presidente:

Permítame manifestar nuestro agradecimiento a la Presidencia armenia por haber organizado la sesión de hoy, y por la oportunidad de escuchar valoraciones directas sobre las actividades de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC). Damos una calurosa bienvenida al Secretario General de la OTSC, Stanislav Zas, a la Secretaria General de la OSCE, Helga Maria Schmid, al Representante Permanente de Armenia ante la OTSC, Victor Biyagov, y a la Directora Adjunta del Departamento Principal de la CEI del Ministerio ruso de Asuntos Exteriores, Irina Kovalchuk, a quienes también agradecemos sus ponencias sumamente informativas acerca de las actuales actividades de la OTSC y posibles ámbitos en los que cabría seguir ampliándolas.

Rusia valora sobremanera el hecho de que las actividades de la OTSC hayan quedado reflejadas en el programa de la Presidencia armenia, y que por tercera vez en los últimos años se hayan debatido en el Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS). Esto brinda una excelente ocasión para proporcionar a los distinguidos Estados participantes de la OSCE información acerca de las tareas que aborda la OTSC.

A lo largo de su historia, la OTSC ha demostrado su capacidad de respuesta pronta y adecuada al entorno mundial evolutivo. En unas circunstancias de seguridad sumamente complejas, los Estados miembros de la OTSC han emprendido iniciativas convincentes para velar por que la Organización esté en condiciones de responder de manera decidida a todo intento de perturbar la paz y la estabilidad dentro de su área de competencias. Las medidas tomadas por la OTSC son de índole estrictamente defensiva y proporcionada, no rebasan la esfera de acción de la Organización, son coherentes con las obligaciones internacionales de sus Estados miembros, y se basan en el principio de la prioridad de los medios políticos y diplomáticos en la resolución y el arreglo de conflictos, tal y como ha quedado consagrado en el Tratado de Seguridad Colectiva y en la Carta de la OTSC. Cabe destacar que la Organización se atiene rigurosamente a los principios de no injerencia en los asuntos internos de otros Estados, de respeto mutuo y de igualdad.

Uno de los indicios de la eficacia y la demanda que hay de actividades ejecutadas por la OTSC es el hecho de que diversas instancias estatales de países que no son miembros de la

Organización participan en ellas periódicamente. Por ejemplo, algunos países miembros de la OTAN participan en la operación Kanal (canal), que organiza cada año la OTSC y que tiene por objeto la lucha contra la droga.

No cabe duda de que el tema de la manera de abordar retos de seguridad interesa a todos los Estados miembros de la OTSC y a todos los Estados participantes de la OSCE, ya que la verdadera tarea de estas organizaciones se centra en luchar contra una amplia gama de amenazas transnacionales. En ese sentido, es alentador que se estén ampliando las relaciones entre la OTSC y la OSCE a través de la cooperación entre sus estructuras correspondientes que se ocupan de la lucha contra el terrorismo y la lucha contra la droga, tal y como se había anunciado en el documento del Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores de la OTSC del 14 de junio de 2009, titulado “Ámbitos prioritarios para el desarrollo de la cooperación entre la OTSC y la OSCE”. Estimamos que es importante seguir trabajando en el espíritu de ese documento en otros ámbitos de cooperación que enuncia. Disponemos de todas las oportunidades para conseguirlo.

La inestabilidad mundial actual exige que los Estados y las organizaciones internacionales aúnen sus esfuerzos: las discrepancias políticas entre ellos no deben servir de justificación para negarse a cooperar.

Deseo recordar la declaración pública de los Ministros de Asuntos Exteriores de los Estados miembros de la OTSC dirigida a los Ministros de Asuntos Exteriores de los Estados miembros de la OTAN acerca del fortalecimiento de la confianza mutua y la ampliación de la cooperación, adoptada en Bishkek el 22 de mayo de 2019. El texto se ha distribuido en la OSCE. Una vez más, instamos a que esta oportunidad singular se aproveche para solucionar los problemas más urgentes de interés común.

Gracias, Señor Presidente. Solicito que la presente declaración se adjunte al diario del FCS de la sesión de hoy.



979ª sesión plenaria

Diario FCS N° 985, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE TURQUÍA

Señor Presidente:

El Diálogo sobre la Seguridad de hoy se ocupa del tema “Acuerdos regionales de seguridad: Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC)”.

Nuestra Delegación ha acudido a esta sesión con el deseo de adquirir un conocimiento más profundo de las actividades de la OTSC y de su cooperación con otras organizaciones internacionales.

A este respecto, agradecemos las reveladoras ponencias del Secretario General, Sr. Stanislav Zas, de la Secretaria General de la OSCE, Sra. Helga Maria Schmid, y de la Sra. Irina Kovalchuk.

Sin embargo, lamentamos observar que el ponente armenio participó en la sesión de hoy con el único objetivo de provocar.

También mencionó el nombre de mi país.

Perseveró en la ya bien conocida campaña armenia de desinformación y ataques híbridos contra Turquía.

Rechazamos completamente esas acusaciones infundadas contra Turquía.

La actitud del ponente armenio es cuando menos lamentable.

Se aprovecha y abusa de los foros de la OSCE.

Contraviene el principio básico de cortesía en la diplomacia.

Esa actitud no proporciona seguridad. Tampoco da lugar a un diálogo.

No vamos a honrar al Embajador Biyagov respondiendo a sus provocaciones y a su discurso de odio contra Turquía.

No obstante, la Presidencia, actuando en nombre de los 57 Estados participantes, debería haber mostrado una mayor determinación en aras de preservar un espíritu constructivo aquí, en el Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS).

Lamentamos que la Presidencia no haya intervenido como debía.

Es el deber de todos, pero sobre todo del Presidente, velar por la dignidad de este augusto órgano.

Señor Presidente, solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias.

979ª sesión plenaria

Diario FCS N° 985, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE AZERBAIYÁN

Señor Presidente:

Para empezar, la Delegación de Azerbaiyán da la bienvenida en el Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS) a aquellos de nuestros oradores temáticos cuyas ponencias se han atendido al tema en cuestión y a los principios basados en la cooperación que rigen en el Foro. Les damos las gracias por sus ponencias tan informativas.

Como respuesta a la declaración del Representante Permanente de Armenia ante la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC), que ha sido todo lo contrario de constructiva y ha estado repleta de tergiversaciones de los hechos y de acusaciones infundadas contra Azerbaiyán, lo cual refleja la actual actitud de la Delegación armenia ante la OSCE más que la de un orador temático que se supone que debe contribuir a reforzar la labor del Foro con sus conocimientos y su experiencia especializada, deseamos subrayar lo siguiente.

Como Estado participante de la OSCE que no es país alineado ni pertenece a ningún bloque, Azerbaiyán siempre ha considerado que la OSCE es un pilar principal de la arquitectura de seguridad paneuropea y la guardiana de los principios fundamentales que rigen las relaciones entre los Estados. Estimamos que la Organización desempeña una función indispensable para que pueda materializarse la visión de una Europa sin líneas divisorias ni zonas de influencia.

Hemos defendido sistemáticamente una mayor participación de la OSCE para eliminar las duras consecuencias del conflicto armado que se nos impuso debido a la agresión por Armenia, y que ha socavado la soberanía, la integridad territorial y la inviolabilidad de las fronteras internacionalmente reconocidas de Azerbaiyán durante casi tres décadas antes de que la contraofensiva del año pasado por las fuerzas armadas azeríes pusiera fin al conflicto y restableciera nuestra soberanía y nuestra integridad territorial que habían sido vulneradas.

Seguimos creyendo que la OSCE brinda importantes ventajas comparativas a la hora de instaurar un orden internacional basado en normas en el continente europeo, gracias a su concepto singular de seguridad cooperativa y a su amplia base de miembros, que incluye también a todos los Estados miembros de la OTSC. Todos los Estados participantes de la Organización tienen la responsabilidad colectiva de trasladar este potencial a la práctica,

mediante la defensa de los principios fundamentales en los que se ha edificado, concretamente los relativos al respeto de la soberanía, la integridad territorial y la inviolabilidad de las fronteras internacionalmente reconocidas de los Estados.

El fomento de la seguridad y el restablecimiento de la confianza entre los Estados participantes de la OSCE solo es posible mediante un respeto incondicional de dichos principios consagrados en los documentos fundamentales de la Organización, empezando por el Acta Final de Helsinki. Esos principios fundacionales constituyen la base misma de nuestra cooperación, y no se pueden reinterpretar ni renegociar. Deben ser acatados y aplicados por igual y sin reservas, sin excepción.

Para un país como Azerbaiyán, no alineado ni perteneciente a un bloque, la importancia de la OSCE y del cumplimiento riguroso de los principios fundamentales citados por parte de sus Estados participantes adquiere una trascendencia y una valía particulares dado el deterioro continuo del multilateralismo y la creciente rivalidad entre los bloques político-militares. Habida cuenta de ese trasfondo, es necesario suscribir y cumplir en la práctica, de manera rigurosa, el carácter indivisible de la seguridad, anclado en los documentos fundamentales de la OSCE.

Dicho esto, en lo que respecta a la OTSC y a las opiniones nada constructivas que acabamos de escuchar del orador temático armenio, debemos recordar al Foro el largo historial de graves violaciones de dichos principios fundamentales por parte de Armenia, Estado miembro de la OTSC. La ocupación de los territorios soberanos azeríes por Armenia, que duró tres décadas, así como los numerosos delitos perpetrados por este país durante esa ocupación y también durante la guerra del año pasado que duró 44 días, son un ejemplo a propósito, y creo que todos los Estados participantes los conocen de sobra. Por ello, evitaré describir los pormenores de esas infracciones.

Sin embargo, en el contexto de la guerra del año pasado, hay que destacar que Armenia intentó una y otra vez involucrar a la OTSC en su guerra de agresión contra Azerbaiyán. Por supuesto, esos intentos armenios no están a la altura de los valores y los principios de la OSCE, y constituyen una tentativa descarada de abusar del bloque político-militar para promover la agresión y las reivindicaciones territoriales ilegítimas, en flagrante violación de los principios y compromisos fundamentales de la OSCE. Afortunadamente, tales intentos han sido en vano y la OTSC, pese a los intentos sistemáticos de Armenia de abusar de esa Organización, no llegó a intervenir en el conflicto que estaba sucediendo en el territorio soberano de Azerbaiyán. El conflicto armado propiamente dicho concluyó el año pasado con la firma de la declaración trilateral del 10 de noviembre de 2020 por los dirigentes de Armenia, Azerbaiyán y la Federación de Rusia, a la que también aludió el Secretario General de la OTSC en su ponencia temática.

Teniendo en cuenta ese trasfondo, es fundamental que todos los Estados miembros de la OTSC acaten estrictamente, en sus actividades, las normas y los principios fundamentales del derecho internacional, concretamente aquellos relacionados con el respeto de la soberanía, la integridad territorial y la inviolabilidad de las fronteras internacionalmente reconocidas de los Estados.

Otro ejemplo preocupante de los intentos de Armenia de abusar del bloque político-militar para promover sus objetivos ilícitos son los esfuerzos más recientes de ese país para

involucrar a la OTSC en los incidentes que suceden en la frontera estatal entre Armenia y Azerbaiyán. En este caso, estamos presenciando intentos vanos de Armenia de involucrar a la OTSC en las desavenencias fronterizas bilaterales a través de la acusación de que Azerbaiyán vulnera la “soberanía” y la “integridad territorial” de Armenia. Tal vez el único factor positivo de estos recientes intentos de Armenia sea que ese país ha empezado a emplear, por fin, el lenguaje del derecho internacional y los conceptos de soberanía e integridad territorial. No obstante, involucrar al bloque político-militar en las discrepancias fronterizas entre ambos países es contraproducente y podría socavar la frágil paz en la región establecida con la firma de la declaración trilateral del 10 de noviembre de 2020.

Las discrepancias acerca de una frontera estatal son de índole bilateral y deben solucionarse de manera pacífica a través de medios político-diplomáticos, y no con amenazas de recurrir a la fuerza, como hemos escuchado decir a altos funcionarios armenios, ni a través de intentos de involucrar al bloque político-militar en el problema fronterizo, lo que habría agravado la situación que ya es precaria en la región. La solución de las desavenencias sobre la frontera está en su demarcación y su delimitación, como ya hemos dicho en repetidas ocasiones. En ese sentido, nos felicitamos por la propuesta de la Federación de Rusia de establecer una comisión para la demarcación y la delimitación de la totalidad de la frontera estatal entre Armenia y Azerbaiyán. Esperamos que Armenia actúe con reciprocidad y demuestre una posición igual de constructiva.

Después de haber restablecido su integridad territorial, Azerbaiyán ha manifestado en repetidas ocasiones que está decidido a normalizar las relaciones con Armenia sobre la base del reconocimiento y el respeto mutuos de la soberanía, la integridad territorial y la inviolabilidad de las fronteras internacionalmente reconocidas.

Para alcanzar la paz y la estabilidad a largo plazo en la región, no existen alternativas al establecimiento de relaciones de buena vecindad sobre esa base. Ambas partes cuentan con una oportunidad única para consolidar esas relaciones mediante el cumplimiento coherente de las declaraciones trilaterales firmadas por sus respectivos dirigentes. Tal y como han declarado las más altas esferas, Azerbaiyán está preparado para trabajar con Armenia en el tratado de paz basado en el reconocimiento de la soberanía y la integridad territorial respectivas. Por supuesto, un enfoque de ese tipo sería acorde con los compromisos y los principios fundamentales de la OSCE, y solo puede fortalecer la seguridad global en el área de la OSCE.

En un período relativamente breve desde la firma de la declaración trilateral del 10 de noviembre, Azerbaiyán ha tomado varias medidas para demostrar su auténtica intención de normalizar las relaciones en la práctica. Ello incluye el buen funcionamiento de la carretera entre Goris y Qafan, un tramo de la cual atraviesa el territorio de Azerbaiyán. Casi inmediatamente después del cese de las hostilidades, la parte azerí abrió las vías de transporte, incluidos los ferrocarriles y los aeropuertos internacionales, a los suministros humanitarios destinados a la población armenia de la antigua zona del conflicto. Azerbaiyán también ha puesto a disposición su infraestructura para el abastecimiento de gas natural de Rusia a Armenia, en vista de los problemas de funcionamiento del gasoducto de tránsito a través del territorio de Georgia.

Azerbaiyán espera que Armenia actúe con reciprocidad, con la misma voluntad política y con medidas concretas. Por desgracia, en la actualidad parece que Armenia prefiere

consolarse con un enfoque basado en el enfrentamiento y en la mentalidad de suma cero, y reacciona ante las oportunidades para la paz como si fueran retos. Lamentablemente, la ponencia temática del Representante Permanente de Armenia ante la OTSC revela esa finalidad.

Por último, aconsejamos al Representante Permanente de Armenia ante la OTSC que preste oídos a la evaluación hecha por el Secretario General de la OTSC en su ponencia temática, en la que brindó una valoración positiva de la situación general en la región tras la firma de la declaración trilateral. De hecho, en general el alto el fuego se está manteniendo, y existe una oportunidad única para consolidar una paz frágil que se estableció con la firma de la declaración trilateral. Por ello, en vez de seguir reutilizando sus discursos anticuados sobre el conflicto, de lanzar acusaciones infundadas contra Azerbaiyán y de emprender medidas destructivas encaminadas a agravar la situación que ya es delicada, Armenia debería aprovechar la oportunidad de instaurar una paz, seguridad y estabilidad duraderas en la región. Azerbaiyán está deseando poder emprender la reconciliación y la normalización posconflicto de las relaciones interestatales con Armenia, como hemos destacado en numerosas ocasiones, pero para ello necesitamos también que la parte armenia haga gala de buena voluntad y actúe con reciprocidad.

Solicito que la presente declaración, así como los puntos de orden que he planteado antes, se adjunten al diario de la sesión de hoy.

Gracias, Señor Presidente.

979ª sesión plenaria

Diario FCS N° 985, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE AZERBAIYÁN

Señor Presidente:

En la 973ª sesión del Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS) hicimos hincapié en que la Presidencia del FCS debía adoptar una actitud neutral e imparcial a la hora de dirigir nuestras sesiones y Diálogos sobre la Seguridad. Los ponentes que la Presidencia invita para contribuir a nuestros debates deberían abstenerse de utilizar una retórica de enfrentamiento. Lamentablemente, hoy nos vemos de nuevo obligados a interrumpir la declaración de un orador principal invitado por la Presidencia, ya que con su intervención sigue inyectando en el FCS un espíritu de enfrentamiento en lugar de fomentar un debate constructivo que podría fortalecer la labor de nuestro Foro.

Por consiguiente, apelamos a la Presidencia del FCS para que haga gala de una actitud verdaderamente neutral, imparcial y equilibrada, y para que cumpla con la tarea que le corresponde como Presidencia, que es la de reforzar el papel del Foro en su calidad de plataforma destinada a fomentar una cooperación y un diálogo mutuamente respetuosos, y no a promover el enfrentamiento y las divisiones. Hacemos un llamamiento a la Presidencia del FCS para que intervenga en la ponencia del orador principal y restablezca el orden y la consonancia con los principios y propósitos de cooperación del FCS.

Gracias, Señor Presidente.

979ª sesión plenaria

Diario FCS N° 985, punto 2 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL REINO UNIDO

Gracias, Señora Presidenta. La presente declaración se efectúa en el marco del tema planteado por Ucrania.

El Reino Unido sigue estando preocupado por las continuas tensiones causadas por el reciente aumento de la actividad militar rusa en la frontera de Ucrania y en Crimea, anexionada ilegalmente. Rusia ha confirmado públicamente que esas actividades militares a gran escala se llevaron a cabo sin previo aviso y sin notificación.

Aunque algunas de las fuerzas rusas parecen haber regresado a sus bases permanentes, unas cinco semanas después del plazo anunciado por Rusia para la retirada, nos siguen preocupando los informes que indican que un número considerable de fuerzas sigue concentrado cerca de la frontera ucraniana y en el territorio de Crimea anexionado ilegalmente.

Nos sigue decepcionando que la Federación de Rusia no se haya comprometido de manera constructiva, y continúe sin hacerlo, con los procesos y mecanismos que brinda la OSCE para proporcionar la transparencia necesaria y lograr una desescalada de la situación. Esto incluye responder a las preocupaciones de Ucrania en relación con la acumulación de fuerzas militares cerca de sus fronteras y en el territorio de Crimea anexionado ilegalmente, en virtud del Capítulo III del Documento de Viena. Y ello a pesar de los reiterados llamamientos de los demás Estados participantes a que Rusia atienda esas válidas preocupaciones y proporcione transparencia.

Por tanto, debemos preguntarnos por qué Rusia se niega a comprometerse de forma constructiva de acuerdo con sus obligaciones como signataria del Documento de Viena y en el espíritu de las mismas. Su falta de acción a este respecto no contribuye a fomentar la confianza y la fiabilidad en la región, y alimenta deliberadamente la incertidumbre.

Señora Presidenta:

El Reino Unido vuelve a hacer un llamamiento a Rusia para que utilice los procesos y mecanismos que ofrece la OSCE, también mediante sesiones informativas en este foro, con el fin de proporcionar la transparencia necesaria para abordar las legítimas inquietudes de los Estados participantes, incluida la retirada de sus fuerzas, y calmar así la situación.

La semana pasada hicimos hincapié en el ingente coste humano que suponía la presencia generalizada de minas, artefactos explosivos sin detonar y otros artefactos explosivos en el conflicto instigado y alimentado por Rusia en el este de Ucrania. Lamentablemente, el informe semanal de la Misión Especial de Observación en Ucrania del 1 de junio ha facilitado una prueba más de ello, después de que la Misión confirmara cuatro nuevas víctimas civiles, entre ellas un niño, que resultaron heridas a causa de artefactos explosivos.

En ese mismo informe, la Misión Especial de Observación también confirmó la muerte de un hombre por una herida de bala después de que hubiera ido a inspeccionar una línea eléctrica en la zona de Trudivski de la ciudad de Donetsk. Este lamentable caso demuestra que, además del peligro que entrañan los artefactos explosivos, las continuas infracciones del alto el fuego siguen amenazando la vida de los civiles. Hasta la fecha, en 2021, la Misión ha confirmado seis víctimas civiles por disparos de armas pequeñas y cuatro por bombardeos, además de las 23 víctimas causadas por artefactos explosivos.

Esto demuestra la inaceptable amenaza que supone para los civiles el progresivo aumento de las violaciones del alto el fuego que nosotros mismos y otros han venido señalando en este foro. Exhortamos a que se reanude urgentemente el compromiso de mantener el alto el fuego para evitar más sufrimientos e instamos a Rusia a que se sume al enfoque constructivo de Ucrania en el Grupo de Contacto Trilateral a este respecto.

La supervisión imparcial y basada en los hechos que lleva a cabo la Misión Especial de Observación es fundamental para que la comunidad internacional tenga constancia de estos preocupantes acontecimientos. Sin embargo, la Misión sigue encontrando impedimentos a la libertad de circulación de sus patrullas, en su gran mayoría en zonas controladas por las formaciones armadas respaldadas por Rusia, e interferencias en su equipo técnico.

También en su informe semanal del 1 de junio, la Misión Especial de Observación informó de que sus vehículos aéreos no tripulados habían sufrido interferencias de la señal en 86 ocasiones, lo que supone el mayor número registrado por la Misión en una semana. Condenamos esta vulneración inaceptable del mandato de la Misión.

En el contexto de los altos niveles de interferencia de la señal registrados por la Misión Especial de Observación, hemos advertido que se siguen observando sistemas de guerra electrónica en zonas no controladas por el Gobierno. Recientemente, el 29 de mayo, la Misión observó un sistema de guerra electrónica RB-636V Svet-KU en Novoazovsk, zona no controlada por el Gobierno, cerca del segmento no controlado de la frontera estatal entre Rusia y Ucrania. A pesar de las repetidas preguntas que se le han formulado en este Foro, la Delegación rusa aún no ha dado una explicación adecuada sobre la presencia de un equipo ruso tan singular en territorio ucraniano ni sobre la forma en que se opera dicho equipo, que requiere una formación especializada.

Hacemos un llamamiento a Rusia para que retire sus efectivos militares y sus armas del territorio de Ucrania; deje de apoyar a las formaciones armadas que respalda; y ponga fin a las limitaciones de acceso y a la intimidación ejercidas sobre la Misión Especial de Observación en las zonas controladas por las formaciones armadas respaldadas por Rusia.

Por último, Señora Presidenta, el Reino Unido condena una vez más la militarización que Rusia está llevando a cabo en Crimea, el mar de Azov y el mar Negro. El reciente despliegue de un gran número de fuerzas rusas en el territorio ilegalmente anexionado de Crimea y las consiguientes maniobras a gran escala constituyen una provocación, una agresión y una actitud totalmente inaceptable. Asimismo, reiteramos nuestra grave preocupación por la decisión que ha adoptado la Federación de Rusia de imponer restricciones en algunas zonas del mar Negro, incluidos los accesos al estrecho de Kerch, desde el 24 de abril hasta octubre. Estas medidas no están justificadas y son un factor de desestabilización.

El Reino Unido defiende firmemente la soberanía y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente, incluidas sus aguas territoriales. No reconocemos ni reconoceremos nunca la anexión ilegal de Crimea por parte de Rusia. El Reino Unido ha apoyado en todo momento a Ucrania en su oposición a todos los casos de agresión rusa contra este país y seguiremos haciéndolo, incluso mediante sanciones, junto con nuestros asociados internacionales.

979ª sesión plenaria

Diario FCS N° 985, punto 2 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE CANADÁ

Señor Presidente:

Seguimos estando profundamente inquietos ante la continua actitud rusa de elusión, falta de transparencia y negativa a ocuparse de las preocupaciones legítimas debidas a su acumulación sin precedentes de fuerzas militares en la península ilegalmente ocupada de Crimea y a lo largo de las fronteras orientales con Ucrania. Reiteramos nuestro llamamiento a la Federación de Rusia para que intervenga de manera constructiva en las iniciativas para calmar las tensiones, participe en los mecanismos de reducción de riesgos previstos en el Documento de Viena y renuncie a su táctica de negativas y desviación de la atención. Una conducta agresiva, engañosa y opaca no ayuda en nada a disipar las inquietudes de los demás, y demuestra un desdén evidente hacia nuestras medidas comunes de fomento de la confianza y la seguridad.

También sigue preocupándonos profundamente que siga siendo elevado el número de violaciones del alto el fuego que se suceden semana tras semana. Una vez más, mientras facilitaba el funcionamiento de la planta de depuración de Donetsk, la Misión Especial de Observación en Ucrania ha observado explosiones y disparos de armas pequeñas dentro de un radio de cinco kilómetros de la planta. Esta actividad violenta es una amenaza directa para el suministro de agua potable a más de 380.000 personas y agrava la crisis humanitaria. Siguen detectándose armamentos pesados que infringen las líneas de retirada, al mismo tiempo que se ha observado que docenas de carros de combate, obuses y morteros se encuentran fuera de sus lugares de almacenamiento designados. También nos preocupan los informes sobre violaciones del alto el fuego ocurridas dentro de las zonas de separación de fuerzas de Zolote y Petrivske y cerca de las mismas.

Rusia debe dar instrucciones a las formaciones armadas a las que abastece y dirige, y con las que lucha lado a lado, para que pongan fin a sus provocaciones, como la reciente prolongación de los sistemas de trincheras a lo largo de la línea de contacto. Algunas de esas trincheras han llegado a una distancia de apenas 200 metros de las posiciones ucranianas; está claro que tanta proximidad incrementa el riesgo de que se produzcan incidentes graves.

La vida de los civiles en el este de Ucrania sigue siendo desoladora. A pesar de que el Gobierno ucraniano lleva meses gestionando el funcionamiento de los puestos de control de entrada y salida cerca de Zolote y Schastia, los puestos de control correspondientes de las

formaciones armadas siguen cerrados, complicando innecesariamente los desplazamientos a través de la línea de contacto. Las minas siguen cobrándose un precio espantoso. El 7 de abril, un hombre pisó un objeto en Zhovte, en Lugansk, que al detonar le causó la pérdida de la pierna izquierda. El 1 de mayo, además, un hombre y una mujer resultaron heridos cuando pisaron artefactos explosivos cerca de Horlivka, en Donetsk; ambos sufrieron amputaciones debido a las heridas causadas.

Señor Presidente:

Para que la Misión Especial pueda cumplir su mandato, se le debe conceder el acceso seguro y sin trabas a todo el territorio de Ucrania. Hay que poner fin a las restricciones actuales a la libertad de circulación de la Misión, que casi siempre ocurren en áreas no controladas por el Gobierno. Los intentos de inutilizar los medios técnicos de la Misión son, claramente, una tentativa para ocultar actividades maliciosas sobre el terreno, y deben terminar; las interferencias en el funcionamiento de la Misión y de su equipo son totalmente inaceptables, y deben cesar en el acto. Los vehículos aéreos no tripulados de la Misión sufrieron interferencias en 27 ocasiones durante la última semana, lo que supuso más del 50 por ciento de todas las salidas de dichos vehículos. Un fenómeno que, por desgracia, se ha convertido en una costumbre, es que ha vuelto a haber interferencias periódicas de la señal de GPS dirigidas contra vehículos aéreos no tripulados de la Misión, y se ha perdido otro mini vehículo aéreo el 31 de mayo al quedar sin control debido al bloqueo de la señal. Los engañosos llamamientos de Rusia para que la Misión Especial de Observación redoble sus esfuerzos para localizar los sistemas ucranianos de guerra electrónica no son más que otra vertiente de una incesante campaña de desinformación.

No cabe duda de cuál es la fuente de las interferencias dirigidas contra la Misión Especial de Observación. Una vez más, instamos a Rusia a que explique el motivo de que su avanzado sistema de guerra electrónica Zhytel se encuentre en el este de Ucrania, así como la presencia del modelo RB-636V Svet-KU, cuya imagen se captó el 29 de mayo cerca de Novoazovsk, en un área no controlada por el Gobierno. Cabe señalar, asimismo, que todavía no hemos obtenido respuesta a nuestras preguntas acerca de la presencia de vehículos acorazados rusos UAZ Usaul en el área no controlada por el Gobierno. Hemos planteado esas preguntas hace bastantes semanas, y las pruebas son irrefutables. De hecho, una imagen vale más que mil palabras. Reiteramos una vez más nuestro llamamiento a la Federación de Rusia para que explique la presencia de su sofisticado equipo militar en áreas de Donbass no controladas por el Gobierno.

Señor Presidente:

Crimea y la ciudad de Sebastopol siguen siendo parte de Ucrania, de conformidad con las normas del derecho internacional. Denunciamos la flagrante violación rusa de la soberanía ucraniana, y lamentamos las repercusiones que ha tenido el conflicto en las poblaciones del este de Ucrania y de Crimea, así como en la situación general de la seguridad en la región más amplia del mar Negro.

Seguimos especialmente preocupados por las restricciones a la libertad de navegación en algunas regiones del mar Negro, concretamente el acceso al estrecho de Kerch, que ha impuesto Rusia durante un período de seis meses. Esas restricciones prolongan lo que constituye, de hecho, un bloqueo de los puertos ucranianos en el mar de Azov, siguen

exacerbando la penuria económica de los habitantes del este de Ucrania y son deliberadamente provocadoras y profundamente desestabilizadoras.

Canadá mantiene su inquebrantable apoyo a la soberanía y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente, incluidos los derechos de navegación en sus aguas territoriales. Seguiremos ejerciendo presión, entre otras cosas a través de las sanciones vigentes, hasta que la Federación de Rusia cumpla plenamente sus compromisos y obligaciones asumidos de conformidad con los Acuerdos de Minsk, incluida la retirada de Ucrania de todas las unidades armadas, los equipos militares y los mercenarios, y la restitución del pleno control de la frontera al Gobierno de Ucrania.

Gracias.

979ª sesión plenaria

Diario FCS N° 985, punto 3 a) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE SERBIA

Señora Presidenta,
Excelencias,
Estimados colegas:

Permítanme informarles de que en el período comprendido entre el 17 y el 27 de junio de 2021, la República de Serbia llevará a cabo las maniobras conjuntas “Momentary Response 2021”, de ámbito nacional y con munición real, en los recintos militares de Pasuljanske livade, Orešac, Borovec y Međa y en las zonas de entrenamiento temporal de Pešter y Titel, así como en el Arenal de Deliblato.

La República de Serbia anunció estas maniobras a través de su notificación CBM/RS/21/0004/F25/O, presentada ayer.

El objetivo principal de las maniobras es mostrar la determinación, la competencia, la potencia de fuego y el alto nivel de sinergia y cooperación de las unidades de las Fuerzas Armadas serbias con objeto de responder a los desafíos, riesgos y amenazas para la seguridad en la República de Serbia.

Los objetivos tácticos de las maniobras consisten en entrenar a las unidades de las Fuerzas Armadas serbias en la realización de actividades y procedimientos tácticos durante operaciones de combate y en la ejecución con éxito de actividades de tiro en diferentes terrenos y condiciones meteorológicas, así como en mejorar la sinergia entre las distintas unidades de las Fuerzas Armadas serbias.

El responsable de la realización de las maniobras es el Mando del Ejército de las Fuerzas Armadas de Serbia.

En las maniobras participarán todos los componentes del Ejército de Tierra, la Fuerza Aérea y la Defensa Aérea, así como las unidades especiales de las Fuerzas Armadas serbias.

Este anuncio de la actividad que van a llevar a cabo próximamente las Fuerzas Armadas serbias, aunque no sea obligatorio en virtud de las disposiciones del Documento de Viena 2011, es una manifestación de buena voluntad y de apoyo por parte de la República de

Serbia con respecto al fomento de la confianza y la seguridad, tanto en la región como en el área de la OSCE.

Gracias por su atención; solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias, Señora Presidenta.